

<b>RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: - UAM2024-PPL082</b>
Número de plazas: <b>1</b> Categoría: <b>Profesor/a Permanente Laboral</b> Dedicación: <b>Tiempo Completo</b> Área: <b>Filosofía</b> Departamento: <b>Filosofía</b> Centro: <b>FILOSOFÍA Y LETRAS</b>

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

- **DON EDUARDO ZAZO JIMÉNEZ**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de [servicio.pdi@uam.es](mailto:servicio.pdi@uam.es) para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

**De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021,  
BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de  
Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00\*. Ext

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4E56-666A-354CP4F67-4D4D	<b>Fecha</b>	08/07/2024
<b>Firmado Por</b>	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4E56-666A-354CP4F67-4D4D">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4E56-666A-354CP4F67-4D4D</a>	<b>Página</b>	1/4



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2024-PPL082**, del área de conocimiento de **Filosofía**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano \_\_\_\_\_ (por delegación de la Rectora)
- SECRETARIO José Emilio Esteban Enguita \_\_\_\_\_ (designado por el Departamento)
- VOCAL 1 Antonio Jesús Palacios García \_\_\_\_\_ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)
- VOCAL 2 Inmaculada Hoyos Sánchez \_\_\_\_\_ (vocal externo)
- VOCAL 3 José Ignacio Galparsoro Ruiz \_\_\_\_\_ (vocal externo)
- VOCAL 4 Luis Arenas Llopis \_\_\_\_\_ (vocal externo)
- VOCAL 5 \_\_\_\_\_ (vocal externo)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 6 votos (de un total de 6) de:

Don Eduardo Zazo Jiménez \_\_\_\_\_ <sup>1</sup>

Y como suplentes a:

- 1º \_\_\_\_\_ 2º \_\_\_\_\_
- 3º \_\_\_\_\_ 4º \_\_\_\_\_

En Madrid, a 8 de julio de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

MARIA SOLEDAD TORRECUADRADA GARCIA LOZANO - PRESIDENTE/A  
 Firmado digitalmente por MARIA SOLEDAD TORRECUADRADA GARCIA LOZANO - I...  
 Fecha: 2024.07.08 11:44:21  
 DNI: [REDACTED] SECRETARIO/A  
 Firmado por ESTEBAN ENGUITA JOSE EMILIO - \*\*\*5014\*\* el día 08/07/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

<sup>1</sup> La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de [servicio.pdi@uam.es](mailto:servicio.pdi@uam.es) para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	4E56-666A-354CP4F67-4D4D	Fecha	08/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4E56-666A-354CP4F67-4D4D">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4E56-666A-354CP4F67-4D4D</a>	Página	2/4



**ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN**

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
RABE	Ana Maria de la Concepción	***68TR**	-	-	-	-	-	-
ZAZO JIMÉNEZ	Eduardo	***2914**	38	40	10	10	-	98

**Observaciones:**

Código Seguro De Verificación	4E56-666A-354CP4F67-4D4D	Fecha	08/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4E56-666A-354CP4F67-4D4D">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4E56-666A-354CP4F67-4D4D</a>	Página	3/4



### **ACTA DE INCIDENCIAS**

Las vocales primera y tercera excusan su asistencia, siendo sustituidas respectivamente por Antonio Palacios García y José Ignacio Galparsoro Ruiz. El vocal quinto también excusa su asistencia.

La candidata Ana María de la Concepción Rabe no se encuentra en el lugar al que se le ha convocado, se ha producido un triple llamamiento, al no responder a él decae en su derecho.

En Madrid, a 8 de julio de 2024

Fdo.: Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Presidenta de la Comisión

Código Seguro De Verificación	4E56-666A-354CP4F67-4D4D	Fecha	08/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4E56-666A-354CP4F67-4D4D">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4E56-666A-354CP4F67-4D4D</a>	Página	4/4

